

Anuncios, reclamos y comunicadores, según tarifa.
Esquelas de funeral á precios equitativos.—Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

La correspondencia al Director. No son devueltos los originales

DIRECCION:
Teléfono número 104.

El Porvenir Castellano

NUMERO 517.

SUSCRICIÓN

	Pesetas
Año	5,00
Semestre	2,75
Extranjero, un año	10,00
Número suelto	00,05
Idem, atrasado	00,10

Pago anticipado.

IMPRENTA:
Teléfono número 62.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES
Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

PROPIETARIO: JUAN ARAGÓN Y MARTINEZ

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALAGIO

SORIA 28 DE JUNIO DE 1917.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

CASA PASCUAL.-SORIA

Trajes de señora, caballero, niño.—Uniformes.—Collado, 42.—Teléfono, n.º 75, Soria.

PORTUGAL Y ESPAÑA

El ideal peninsular

Ligaduras federales por medio de afectos y de intereses y II

España tiene campo amplísimo para desarrollar su programa. La semilla puede fructificar porque la tierra posee los jugos precisos para alimentarse y nutrirse. Sólo faltan voluntad y perseverancia.

Si no utilizamos nuestros recursos intrínsecos nos declaramos caducos moribundos e indignos de figurar en el concierto civilizador, y los pueblos que así discurren están expuestos á sucumbir en brazos de los pletóricos de ideales.

La Península de Iberia, envidia de fenicios, cartagineses, romanos, griegos, godos y árabes en las épocas antigua y medioeval y acaso lo sea hoy de muchos codiciosos, es una verdadera nación determinada por la identidad de la raza, la analogía de los idiomas y los sentimientos, la comunidad de recuerdos y vicisitudes, dividida en las dos agrupaciones políticas de Portugal y España. Si existen ligeras diferencias, también las hay entre Vasconia, Galicia, las Castillas, Aragón, Cataluña, Andalucía y dentro de las comarcas lusitanas límites con las nuestras. Sin embargo, no pierden su fisonomía común.

La variedad es inherente á la Naturaleza, en sus múltiples é inmensos aspectos; pero los más afines en lo que podríamos calificar de vínculos esenciales; son los más fáciles de fraternizar atraídos con el anzuelo del parentesco y la semejanza de costumbres.

Y la madre naturaleza, valiéndose de la geografía y de la geología, sus ramas predilectas, decretó que ambos países homogéneos constituyesen el Estado único.

Los odios, los celos y las avaricias de los gobernantes con el auxilio destructor de extranjeros como Inglaterra y la falta de cualidades estadísticas de nuestros reyes de antaño y de sus favoritos, vinieron luego á fraccionar aquel Estado en dos entidades independientes, las cuales, cada una por su cuenta, hicieron en sus periodos de apogeo descubrimientos y anexiones pasmosas, llevando sus respectivas banderas llenas de laureles por los hemisferios de Africa, Asia y América, con Vasco de Gama y Cristóbal Colón.

Si Felipe II establece la capitalidad en Lisboa, quizá hubiese carecido de eco el grito restaurador y reconquistador, patrocinado por el bastardo duque de Braganza, después Juan IV, desde 1640.

No se comprende que España,

pueblo, peninsular, con colonias extensísimas de ultramar y con dificultades en las comunicaciones tuviese por Centro á Madrid, distante entonces quince ó veinte días á caballo, ó en litera del Cantábrico, del Atlántico y de la mayor parte de las costas Mediterráneas. Y la prueba de ello está en que todas las capitales de importancia en Europa y en el mundo culto halláanse al lado de los océanos y de los ríos, y á veces son mixtas, mezclándose las aguas dulces con las saladas, como en Lisboa y en otros puertos.

Causa pena el divorcio de esos dos territorios. El trayecto de Madrid á Lisboa es de 595 kilómetros, menos que el de nuestra Corte á Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, San Sebastián, Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Gerona y Barcelona, cuyo recorrido puede hacerse en doce ó catorce horas, y á pesar de esas proximidades vivimos en un lamentable aislamiento, como si se tratara de países ignotos por su lejanía y carencia de relaciones ó como enemigos irreductibles.

Nosotros los miramos con un completo desdén, salvo ejemplos raros merecedores de aplauso, y ellos nos pagan en la propia moneda. Una frialdad glacial invade los cerebros de todos. Los portugueses son amigos semi-súbditos de Inglaterra y comensales de Francia en su literatura y en su filosofía, prescindiendo en absoluto de España. Pasan por nuestra Patria frecuentemente camino de los pirineos y no se detienen porque desean visitarla, y nosotros seguimos el mismo sistema.

En la bibliografía de Portugal relativa á los estudios del derecho, política, historia; administración, economía, comercio, industria, estadística, milicia, marina, colonias, artes y letras figuran ilustres publicistas franceses, anglo-britanos, belgas, polacos, alemanes, apeninos y yanquis; pero los españoles brillan por su ausencia, excepto los Sres. D. Rafael María de Labra y D. Alberto Aguilera, que comentaron sus códigos en 1877 y 1879, y los Sres. Cánovas del Castillo y general Suárez Inclán, quienes se ocuparon de la República libre porque necesitaban hacerlo en sus obras históricas y militares acerca de Felipe IV y del separatismo portugués del siglo XVII.

En estos últimos seis años escribieron artículos y libros estimables y pronunciaron discursos notabilísimos dignos de loa, los Sres. Gay, Bullón de la Torre, Llanos Torriglia, Félix Lorenzo, director de *El Imparcial*, y alguno más, habiendo tenido yo la honra de participar de esas propagandas en mis modestos trabajos insertos en *La Correspondencia de España*.

Marchemos en amigable consorcio

con la Naturaleza y unámonos por ligaduras mercantiles, salvando la soberanía de ambos Estados, según indicó con extraordinario acierto el ministro diplomático Augusto de Vasconcellos, para llegar á abrazarnos en clase de hermanos, porque los pueblos homogéneos, cuando se unen con los lazos del interés no suelen retroceder en su labor, fundiéndose en una sola alma internacional, y el día fausto en que eso aconteciera representaríamos por nuestra situación geográfica y estratégica un papel envidiable en Europa, imitando el Zollverein tedesco iniciado por Prusia en 1818 á raíz del Congreso de Viena y en pleno esplendor de la Santa Alianza dirigida por Austria, pacto comercial que sirvió para anexionarse zonas de Dinamarca en 1864, adueñarse de Hannover en 1867, romper el vasallaje denigrante tributado á su tutor el Monarca apostólico, destruyéndole en Sadowa en 1866, derrotar á Francia en 1870, liquidando la deuda de Jena de 1806, y construir el magno edificio de la unidad nacional en 1871.

Querer es poder. Y con fe, amor y perseverancia, ó sea con ideales propios, se vencen muchos obstáculos.

Esa obra corresponde iniciarla y terminarla á los hombres públicos, á la Prensa y á todos los españoles de buena voluntad, comenzando por visitar á menudo á Portugal para conocerle, creando amistades íntimas y duraderas.

José de Parres Sobrino.

ELOGIO SENTIMENTAL DEL SEÑOR VIZCONDE DE EZA

Cuando hace meses escribíamos en pro de Soria «la Cenicienta» amparados por la bondad inagotable del corazón procer de D. Miguel Moya, nuestra pluma pareció trocarse en pincel, que pintaba el cuadro sombrío de la vida soriana.

Ferrocarriles sin trazar, minas sin explotar, industrias sin establecer... Soria, la más pobre de las provincias de España, guardaba una riqueza inmensa en su subsuelo... Si sus proyectados ferrocarriles se trazasen, veríamos hervir esta sedentaria vida castellana en la actividad áurea de los centros de producción... Bastaría que la mano del Estado se tendiese justiciara para estos hidalgos de Castilla... ¡Ah, si el ministro de Fomento quisiera! Su atención, puesta en Soria, nos daría sobre el paisaje el sueño de una glosa de las «mil y una noches» con atributos de modernidad. Así en esencia, veníamos á escribir entonces... Pidió el pueblo, pidieron sus representantes en Cortes... pedimos nosotros modestamente... ¡pero el eco profesional de la súplica colectiva se estrelló contra la mudez de la esfinge del magnate de turno en el ministerio de la plaza de Atocha, y todos los que amamos á la hija de Numancia pudimos ver cómo otras regiones florecían, mientras que á la «Cenicienta» se le arrojaban los despojos, que ni siquiera la servían para vestirse de limpio...

Hambre, miseria, resignada sed de justicia vino siendo el símbolo de Soria, de esta raza que no reclama su indignación, que no amenaza, que paga los tributos, ¡que no enciende las mechas terribles!... Si los descendientes de los «Linajes» y de los «Sesmeros» fuesen hoy guarida de carbonarios, el Gobierno entonces ¡qué gentiles hubiese tendido las manos próligas!...

Hoy, en el paisaje sombrío ha entrado un rayo de luz... El buen hidalgo y rudo señor de la «angurina» se han encontrado en la plaza pública y alegremente han trasegado un «vasejo» de buen vino... Ríe el rico, sonríe el pobre, y el desesperado ve llegar á su corazón un rayo de esperanza.

—¿Qué ocurre?...
—No lo sabes, «buen hombre de Las Casas», que vienes al mercado á vender tu «media» de centeno «para remediarte en la necesidad»?... ¡Pues que al «deputao», al vizconde de Eza, «d'an» hecho «ministro del Fomento»!

—¡Ricontra!...—Y el buen hombre de «Las Casas» vende su «media» y «merca» pa el remedio de la «necesidá»; pero también para «festejar» la «subia» del «deputao al «ministerio»...

Es este el cuadro, lector. Todo Soria sabe que, siendo ministro el señor vizconde, no están solos, y que su nombramiento es el anuncio de una era de bienestar para la provincia... Eza obró el milagro de que en su distrito el «voto se emitiere puramente, como Martínez Asenjo en Almazán. Eza consiguió que la charca política del localismo soriano se desecase casi por completo y que dejasen de croar los sapos inmundos... ¡Y si alguno queda, es allá, en el lodo, sin que jamás le llegue la luz del sol! Eza como D. Ramón Benito Aceña (el muerto inolvidable, suplió con su fortuna, hasta donde pudo, el abandono gubernamental)... Sus manos pródigas se encontraron como consuelo de todo infortunio iniciando toda obra de beneficencia, suavizando toda aspereza partidista, tratando de que el opuesto color político de las personas no fuera nunca obstáculo para buen fin de toda obra de interés general... Y por eso hemos visto que, para llevarle la popular felicitación, fueron á la Corte representantes de varios partidos políticos... En este elogio sentimental nos hemos de glosar la personalidad compleja del señor ministro de Fomento. Al ser nombrado para esta cartera, ha merecido de todos los periódicos ditirambos unánimes. Sus características—modestia, laboriosidad, talento, cultura y noble orientación estética—son gratas al espíritu de la muchedumbre, como al ánimo de los selectos. Su figura correcta un poco florentina y castellana, tiene el prestigio de sugerir hondas simpatías. Por eso miraron siempre al procer como amigo los humildes. Por eso, todos le recuerdan con una sonrisa, el sutil premio que anhelaba de sus admiradores uno de los más insignes políticos británicos.

Hoy, como para toda España se-

guramente, para los sorianos, los nobles hijos de la pobre y magnífica «Cenicienta», las puertas del ministerio de la plaza de Atocha han dejado de ser un enigma—á veces fué una «caída de Pandora». Firmé llevan el paso los visitantes. Saben que dentro no aguarda un caballero amable, frío y un poco lejano de lo que escucha. Saben que el vizconde les recibirá con su cordialidad clásica y perfecta... ¡Y no tendrán que hablar! El señor conoce también como ellos las necesidades de «su gran familia». No hará por ella «todo» pero hará lo que pueda, sin suscitar rivalidades regionales, pero teniendo en cuenta que para Soria este momento, más que el triunfo, es el de la justicia...

Y acabamos esta glosa sentimental dirigiéndonos al señor Ministro de Fomento en este tono humilde y sincero: Señor, por el cariño que tenemos á Soria (en el que tan intensamente nos acompañais) y aunque ya haya llegado á nuestro oído en voz colectiva (que es también la de vuestro desco) la súplica contenida en las siguientes palabras, os pedimos fervientemente que aquella primera obra que hagais en pro de la «patria chica», sea la prolongación del ferrocarril de Torralba-Soria hasta Castejón... ¡Sabéis que es un absurdo que no esté trazada esta vía, esta vía que sería el hilo de oro que salvase á Soria, esta vía de tan enorme interés nacional, que acortaría distancias, protegería industrias y llevaría el pensamiento español y la riqueza española á campos exóticos, con una brevedad que hoy nos parece un sueño, á pesar de ser tan clara y tan sencilla la ruta!...

Señor, como español, os felicitamos y nos felicitamos de que seáis ministro de Fomento. Como adorador de esta tierra roja y amarilla, de esta tierra símbolo, heinos compuesto esta glosa sentimental en vuestro elogio... Quisimos que nuestra palabra, como la de los remotos juglares fuese la expresión del alma popular que como una rosa viva se os ofrece... Si no hubo acierto, obra fué de nuestra insignificante manera de manifestarnos... Nuestro corazón si hablase, sabría decir muchas bellas cosas...

El cronista devotamente, os saludaba.

Gonzalo Morenas de Tejada.

Burgo de Osma.

De *El Liberal* de Madrid.

EN TAL DIA COMO HOY...

Quizá algún lector se alarme al ver el título de esta crónica, sospechando que voy á evocar una efemérides trasnochada. No se alarme nadie. Mi intención es más modesta, es menos eruditiva. «En tal día como hoy...»

En tal día como hoy, todos los años entrábamos oficialmente en el verano. Este año por los síntomas, vamos á entrar en el invierno...

Cuentan los periódicos parisenses que está cruzando por Francia una ola de calor y ocultan su alarma ante los 35 grados que á la sombra de los bulevares registró el

"LA RIOJANA". *Gran Fábrica de Jabón.*

Está reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropa; por déis exigir siempre la marca de

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE
ARNEDO [RIOJA].
Gran fábrica de harinas "La Trinidad."
Por Cilindros y Plansichters.

termómetro el día 19. Si esta crónica llegase, que no llegará, a París, los buenos ciudadanos de la plaza de la Concordia nos envidiarán profundamente. No es posible apeteer una temperatura tan suavemente glacial como la que Madrid está disfrutando toda esta semana. El Polo Norte comparado con la Puerta del Sol resultaría en la actualidad una especie de Sahara...

Bien se conoce que nuestro infelicísimo planeta se halla desquiciado y que nosotros parte alcuota y remota del planeta, alcanza el desquiciamiento en todas sus deplorables consecuencias. Vivimos en plena edad de despropósitos y no ya las viceversas de que hallaba el político, sino los absurdos más antagónicos e incomprensibles son la pauta de nuestro existir beatífico y natural.

Antes se registraban algunos hechos antitéticos sin importancia como por ejemplo, despedir los duelos en la Plaza de la Alegría y tener el Ministerio de la Guerra en el Palacio del Príncipe de la Paz; pero las cosas no pasaban de ahí, y la naturaleza, regidamente rectilínea, no colaboraba con nosotros en esta falta de lógica que tanto nos caracteriza. Hoy, si hoy es la naturaleza nuestra insigne colaboradora en la magnífica obra de la incongruencia, que venimos escribiendo desde hace algunos años.

Por eso indudablemente, el sol, se ha puesto de acuerdo con la veleidosa primavera, nuestra ingratisima amante, y entre ambos nos han jugado la pesada broma de helarnos el tuétano cuando todos esperábamos que nos encendiesen la sangre.

Estas veleidades del tiempo, además de ser notoriamente nocivas para la salud pública, ocasionan perjuicios de consideración a quienes fundan en el clima una base de ingresos. Pudiera ocurrir muy bien que los Ayuntamientos de San Sebastián, Santander, Gijón, Coruña y demás estaciones veraniegas, formasen, en vista de los actuales acontecimientos, una junta de defensa, para protestar ante el ministro de la Gobernación contra la conducta del astro solar, que viene siendo perjudicial para sus intereses. Y no tendrá nada de extraño que aperebiéndose aquellas ciudades a la defensa de sus intereses solicitaran de quien corresponde la práctica de un aperebimiento al sol, amenazándole con las adecuadas represalias si en el término de cuarenta y ocho horas no brillaba en toda su espléndida y provocaba la expatriación de los veraneantes.

Ha dicho Flammarion que, a causa de los cañonazos en que las naciones más civilizadas del mundo se están rompiendo el crisma, han ocurrido no se qué trastornos en la tierra, que esta se ha vuelto loca a fuerza de recibir estacazos y que no tendría nada de particular que el día menos pensado nos diese un disgusto gordo. Corriese palatinamente que se me abren las carnes cada vez que pienso en la posibilidad de que uno de estos desagradables accidentes terraqueos dé al traste con mi menguado talento enviándome a deambular perdurablemente por los espacios ó condenándome a residir eter-

namente en las pavorosas entrañas mundiales. Por eso me preocupó tanto de la ilógica celeste. Por eso me he asustado ante estos frios impropios de la estación.

Y por eso me he permitido hacer esta crónica, haciendo notar que en tal día como hoy, todos los años entraba el verano por la Puerta de Alcalá, mientras este año es el invierno, el mismísimo invierno abominable y mortífero, el que subrepticamente ha tenido la destachatez de colarse.

Marciano Zurita.

21 Junio.

EL ACUERDO DEL GOBIERNO

La suspensión de garantías.

En el Consejo celebrado el lunes último el Gobierno acordó la suspensión de las garantías constitucionales. La medida revela que la nación atraviesa, no de ahora, sino desde hace bastante tiempo, por circunstancias excepcionales.

La tranquilidad material es absoluta, y, sin embargo, la suspensión de las garantías constitucionales, como acto de Gobierno, ha merecido el elogio de bastantes periódicos y el respeto de los más. Todos los buenos españoles debemos contribuir a que cese cuanto antes el desasiego moral latente y a que en un periodo de gran intensidad por gobernantes y gobernados se pueda formar la España grande y próspera que anhelamos.

El decreto

El texto del decreto firmado por Su Majestad es el siguiente:

«Señor: El Gabinete que hace pocos días tuvo el honor de prestar ante Vuestra Majestad un juramento siempre sagrado, pero de más árdua y abrumadora responsabilidad en la ocasión presente, aceptó el Poder penetrado de las dificultades que había de encontrar para ejercerlo, pero dispuesto a afrontarlos serenamente, como hombres conscientes de su deber y bien advertidos de cuanto es y representa el depósito de autoridad que vuestra augusta confianza, interpretando la que cree también merecer de la opinión, puso en sus manos. Un examen detenido de las circunstancias todas que al Gobierno corresponde conocer, examinar y apreciar, convence al Consejo de Ministros, contra el individual deseo de los que lo forman, de que no bastan los medios normales que las leyes otorgan para asegurar en estos instantes la tranquilidad pública, haciendo frente a los manejos notorios de los que de mil modos intentan perturbarla, y fundado en este convencimiento, el Presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de proponer a Vuestra Majestad que, haciendo uso de las facultades que el artículo 17 de la Constitución le otorga, se digne firmar el adjunto real decreto:

«A propuesta de mi Consejo de ministros, y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución de la Monarquía, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en todas las provincias del Reino las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º, y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del art. 13 de la Constitución.

Art. 2.º El Gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de este decreto.

Dado en Palacio a 25 de junio de 1917 —ALFONSO.—El Presidente del Consejo de ministros, *Eduardo Dato.*»

Lo prohibido.

En virtud de las órdenes transmitidas por la censura, quedan prohibidos las noticias y comentarios referentes:

- A las instituciones fundamentales.
- A la cuestión militar.
- A las Juntas de Defensa, militares y civiles.
- A movimientos de tropas.
- A nombramientos militares.
- A los manifiestos y proclamas societarias.
- A los mítines y huelgas.
- A exportaciones.
- A torpedeamientos, en aguas jurisdiccionales, de buques españoles y extranjeros.
- A movimientos de buques en los puertos españoles.
- A la neutralidad nacional.
- Quedan prohibidos, asimismo, los comentarios sobre la guerra.
- Y no se permita que aparezcan blancos en los periódicos.

Dice el Sr. Dato.

De regreso de Palacio recibió el Sr. Dato a los periodistas en su despacho oficial.

Les manifestó que la impresión general respecto a la suspensión de las garantías era la de que dicha medida, tomada con dolor por el Gobierno, la había acogido con satisfacción la opinión. Si algún juicio merece a ésta, es el de creer que el Gobierno ha debido ir a ella antes.

Decía el Sr. Dato que el Gobierno había ensayado en los días que lleva de Poder ahora procedimientos idénticos a los que siguiera al principio de la guerra europea; pero entre la conducta observada por elementos agitadores, propalando toda clase de noticias, por absurdas que fuesen, para llevar la intranquilidad al ánimo público, y consiguiendo que viniesen del extranjero, como consecuencia de esa misma campaña alarmista, correspondientes que decían traer la misión de informar a sus periódicos de la marcha de la revolución que se suponía había en España, ha comprendido la necesidad de poner término a la situación que se había creado, reconociendo que la opinión reclamaba el cumplimiento de los deberes de Gobierno, relativos al mantenimiento del orden público, deberes cuyo cumplimiento constituye para el Gabinete un compromiso de honor.

Además, la conservación del orden favorece, en primer término, al pueblo trabajador.

También con la campaña alarmista iniciada y las mismas exageraciones de parte de la Prensa se dificultaba la política exterior, puesto que aquella se prestaba a producir resquemores en unos y otros países, contrariando la política de neutralidad de la que el Gobierno no quiere en manera alguna salir, siendo propósito firme en él perseverar en ella cada día que pasa con mayor firmeza si cabe.

Para esto se impone la confianza previa del pueblo en el Gobierno, prestando a éste el mismo apoyo que el partido conservador ha prestado a sus adversarios políticos durante el tiempo que éstos han ejercido el mando.

Las noticias de toda España son de que reina tranquilidad completa.

Ha puesto a la firma regia el señor Dato un decreto de Fomento de reducción de plantillas, para lo cual se amortizarán sucesivamente las vacantes que vayan produciéndose, con arreglo a las reglas que en el decreto se contienen, y los decretos de Guerra nombrando comandante general de Inválidos al general Luque, director de la Guardia civil al general Arizón, director de Carabineros al general Contreiras, y de la Cría Caballar al general Ochando.

Manifestó el Sr. Dato que irán dictándose reglas por el Sr. Sánchez Guerra, que tanto afecto profesaba a la Prensa, por ser hijo de ella con objeto de armonizar los intereses de la misma con la defensa de los altos intereses nacionales, a la que tiene que atender resueltamente el Gobierno, haciendo presente que, en los actuales momentos, y en interés de España, había que levantar el corazón.

La opinión tiene que estar convencida de que era urgente acabar con la publicación de artículos como los que en estos días han visto la luz pública, y que estaba suscritos por algunos diputados a Cortes. En la conciencia de todos está que el Gobierno no tenía más recurso para llegar a la normalidad, es decir, al restablecimiento de la tranquilidad, que el de emplear la medida que ha aplicado.

No se publicará nada, aun poniéndolo en labios del jefe del Gobierno, que vaya contra el sentido general de éste.

Terminó declarando el Sr. Dato que el sábado último concibió la idea de convocar al Consejo para proponer la suspensión de garantías, y que la exhibición de los antecedentes que hizo en el Consejo el Sr. Sánchez Guerra llevó la convicción a todos, acordándose la adopción de la medida, sin que hubiera ninguna discusión.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Dice el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación tuvo esta mañana largo despacho con S. M., dándole cuenta de todos los telegramas y noticias de provincias.

Estas son de tranquilidad. Los gobernadores comunican que han recibido demostraciones, como reflejan algunos periódicos, de que la suspensión de garantías no era infundada, sino acaso tardía. Las impresiones son buenas, pues no ocurre novedad en ninguna provincia.

El gobernador de Barcelona le comunica que ha recibido la visita de numerosas personas que han estimado acertada la medida, y anuncia al ministro el envío de algunas galeradas de periódicos que no ha permitido publicar, cuyo texto es más violento que el de los pasados días.

El gobernador de Ovido dice al ministro que la huelga está en vías de solución aunque sigue la protesta del Sindicato católico.

Insistió el Sr. Sánchez Guerra en que nunca estuvo más justificada la suspensión de garantías, sin que esto quiera decir que la situación sea grave.

Los artículos de la Constitución a que afecta el decreto de suspensión de garantías.

«Art. 4.º Ningún español ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido será puesto en libertad, ó entregado a la autoridad judicial, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de detención.

Toda la detención se dejará sin efecto, ó elevará a prisión, dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.º Ningún español podrá ser preso, sino en virtud de mandamiento del juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará ó repondrá oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de prisión.

—Toda persona detenida ó presa sin las formalidades legales, ó fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad a petición suya ó de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Art. 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero, residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos por las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre a presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos, vecinos del mismo pueblo.

Art. 9.º Ningún español podrá ser compelido a mudar de domicilio ó residencia, sino en virtud de mandato de autoridad competente, y en los casos previstos por las leyes.

Art. 13. Todo español tiene derecho:

De emitir libremente sus ideas y opiniones ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción a la censura previa.

De reunirse pacíficamente.

De asociarse para los fines de la vida humana.

NUESTROS CORRESPONSALES

Las tormentas DEL CAMPILLO

Señor Director de EL PORVENIR CASTELLANO.

Muy Sr. mío: Siénto en el alma tener que dirigirme a usted para manifestarle lo siguiente.

Ayer, día 26, y sobre las 3 de la tarde, descargó un fuerte pedrisco sobre estos términos municipales, en abundancia tal, que el granizo caído ha dejado las cosechas de los términos de Buitrago, Fuentelsaz y Ayllón perdidas en su totalidad; tanto es así que por donde pasó la tormenta con mayor fuerza no ha dejado una espiga derecha.

Los granizos que caían eran del grueso de huevos de perdiz. En los términos de Chavaler, Fuentecantos y Pedraza los daños causados también son de mucha consideración.

Se pueden calcular las pérdidas en un 80 por 100.

Y en Portelrubio, Sepúlveda, Matute, Portelarboll, Villares y Ayllón-cillo y otros varios también ha causado muchos perjuicios.

Varios labradores que se encontraban en el campo al pasar la tormenta, fueron heridos en la cabeza por los granizos.

La ilusión y alegría que los labradores experimentaban por la abundantísima cosecha que se presentaba en este año, después de las 3 últimas en que fueron casi perdidas por nieblas y escarchas, ha fracasado convirtiéndose en calamidades y lástimas.

CLINICA DENTAL.-SORIA

establecida en el domicilio de **Matías Cuevas**, Canalejas, 84, á cargo de D. JOSE MACIAS AGUILAR, ex interno del Hospital de San Carlos y ex ayudante del afamado doctor don Florestán Aguilar. Este nuevo Gabinete Dental está montado á la altura de sus similares en las principales poblaciones.—TELEFONO, NUM. 110.
Los martes en Almazán.

¡Pobres labradores! Si los Poderes públicos no encuentran medios con que remediar situación tan calamitosa por que atraviesa este Campillo, nos veremos en la necesidad de emigrar á otras tierras donde poder ganar para el sustento de nuestros hogares y sacar las familias adelante.
Fuentecantos 27 Junio 1917.

En los pueblos de Bliccos, Escobosa, Soliedra, Mombona, Maján, Morón de Almazán y La Rubia también han ocasionado daños de consideración las tormentas.

Otra vez, y como en años anteriores, en esta misma época, los periódicos tenemos que reseñar los daños que las tormentas producen en las cosechas próximas á la recolección. Ya no llega de los campos un halo de inquietud por la pertinaz sequía, sino una demostración de pena y de amargura ante la desolación producida por el pedrisco.

Nuestro corresponsal en el Campillo expresa el dolor de los labradores de aquella comarca en el lenguaje sencillo y real de la correspondencia que insertamos más arriba. ¡Cuatro años consecutivos de pérdidas de cosechas! Es demasiada fatalidad.

No cabe luchar contra ella, sobre todo los medios adecuados para esa lucha no se pueden improvisar.

En el año actual, y ante una cosecha creadora de grandes esperanzas, podían encontrar los labradores del Campillo una compensación á las calamidades sufridas durante tres años. Y una nueva mala nube agrava en mucho una situación que ya era de calamidad y de miseria.

Esos pobres labriegos van á tener necesidad de emigrar si de algún modo no se acude al remedio de su aflictiva situación.

Tenemos por seguro que no quedarán en el desamparo.

Y para que el remedio sea lo más eficaz y lo más considerable que se pueda, nos permitimos llamar la atención de los representantes del Poder público, especialmente del actual ministro de Fomento señor Vizconde de Eza, que está siempre anheloso de satisfacer las justas demandas de los sorianos.

NUESTROS CORRESPONSALES

Molinos de Duero.
Con bastante asistencia de forasteros ha celebrado este pueblo con toda solemnidad las fiestas á su patrón San Juan los días 24 y 25 del actual. Comenzaron los festejos con repetidos volteos de campanas, dianas, procesión con la imagen del Santo, solemne función religiosa con misa de ministros y sermón á cargo del R. P. Prior José Joaquín, Carmelita Descalzo del Burgo de Osma el que desarrolló bien su cometido y á quien le doy mi más cumplido parabien. Las jóvenes vestidas con su traje típico de «piñorras», le dedicaron bonitos cánticos ofreciéndole un pinto resco ramo de acebo del que pendían magníficos roscos; el cual fué llevado

por el simpático joven Eustaquio de Nicolás hijo del pueblo y comerciante en Veracruz (Méjico)

Los festejos populares estuvieron animados, el baile público concurrido, donde la gente joven y de buen humor rindió culto á Terpsicore.—**Teodoro Latorre.**

VIAJES

HAN LLEGADO:

- De Madrid, D. Angel de Nicolás y familia, que marcharon á Herreros.
- D. Felipe Mañoz, que partió para Salduero.
- D. Adolfo Rodríguez de Cela.
- También han llegado de Madrid: la señora de D. Epifanio Ridruejo é hijos.
- D. Mateo Azpeitia
- D. Nicanor Bujarrabal.
- D. Alvaro Fernández.
- D. Baltasar Egea.
- La Sra. D.^a Manuela Darnell, viuda de Barrera.
- D. Manuel H. Ayuso y su distinguida señora, para pasar la temporada de verano en Almazán.
- También ha llegado á esta villa D. Gerardo M. de Azagra.
- De Zaragoza, el joven D. Tomás Brieva.
- D. Carlos Ferrer y señora.
- D. Teodoro Ramirez y familia.
- De Valencia, D. Juan Aparicio y familia.
- De la casa forestal de El Amogable, el ingeniero de Montes D. Manuel Esponera.
- De Granada, D. Aurelio Rioja.
- De Zamora, D. Francisco Bellosillo.
- De Madrid á Vinuesa D.^a María Benito.

HAN SALIDO:

- Para Zaragoza, el joven soriano don Francisco Mozas, empleado en una importante casa comercial.

CORRESPONDENCIA

A. P., Diustes. - Recibido; conforme G. M. de T., Burgo de Osma.—Recibido cliché. Se harán.—Conforme con su carta.

S. S. M., Acumuer.—Recibido giro. Se le sirve.

LAS FIESTAS

EL DIA DE HOY

Con más razón que en el año 1869 ha podido ser suspendidas en el actual las fiestas de San Juan. Es cierto que las circunstancias y la penuria general invitan poco á divertirse. No obstante la gente realiza un esfuerzo para ganar el entusiasmo y la alegría que es tradicional en nuestros paisanos durante estos días.

En la mañana de hoy han salido para el monte Valonsadero á efectuar la operación de la Saca muchos coches ocupados por excursionistas y gran número de caballistas.

La recogida y traída de los toros se ha verificado con la animación de otras veces y sin incidentes dignos de mención.

La entrada de coches y caballos en la capital, presenciada por numeroso público, ha tenido iguales características que en años anteriores.

Esta tarde ha tenido lugar la corrida de vaquillas, con los consabidos tumbos é incidentes cómicos y sin mayores descalabraduras por fortuna.

Y mañana el gran día de los toros en que lucirán sus facultades con los valonsadereños Veguita, Vallecano y Pinito.

NOTICIAS

Ha llegado á esta ciudad el distinguido ingeniero de Caminos D. Luis Justo y Sánchez, encargado por el señor ministro de Fomento de realizar algunas obras públicas en esta capital.

Hasta la fecha no se sabe quién es la persona que ha de ocupar la Alcaldía de esta capital. Suponemos que el partido conservador se decidirá al fin, á que sea provista con un amigo suyo la presidencia del Ayuntamiento. A lo menos no se podrá decir que ha procedido con excesiva precipitación.

El toro de la cuadrilla de Santiago.—Muchos señores se habían creído que nuestra información del número último era una broma más ó menos afortunada.

Para sacarlos de dudas, ahí va lo sucedido con el toro *Veneno*, en la mañana de hoy.

No sabemos á qué ha sido debido el percance, pero es lo cierto, que al caballo que montaba un conocido tratante (el Canca), le ha dado una cornada en los pechos, que pudo costarle la vida al brioso animal.

Después, ya lo teníamos pronosticado; *Veneno* no vendría á los corrales de la plaza como un manso cordero.

Y nuestros presentimientos no han sido fallidos: el toro de la Cuadrilla de Santiago se ha escapado.

El afortunado ganadero D. Manuel Rodríguez ha dado órdenes para que esta noche puedan traerlo de Valonsadero, si es que se encuentra en la dehesa. De lo contrario, mañana no habrá más remedio que soltar á la plaza dos terneras.

Y hasta en esto van teniendo suerte los aplaudidos diestros que la Comisión de festejos tuvo el acierto de contratar.

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores civiles para que hagan entender á todos los ayuntamientos la necesidad en que se encuentran de cumplir con el deber de defender y conservar los montes públicos de su propiedad, evitando se menoscabe ó cercene parte alguna de sus límites y extensión.

Atendiendo indicaciones de la Asociación de propietarios, el director general de los Registros ha dictado una circular disponiendo que los oficios en que los alcaldes comuniquen á los registradores los acuerdos municipales sobre variaciones en la nomenclatura y numeración de las calles se remitan certificados por correo ó sean entregados directamente por los interesados en su cumplimiento.

En el primer caso el registrador acusará recibo, y en el segundo, firmará el correspondiente resguardo.

La circulación tiende á obviar los inconvenientes que el frecuente cambio en la rotulación de calles origina en la expedición de los respectivos títulos de propiedad.

De la prisión.—Ha sido puesto en libertad provisional, el vecino de la Qiñonería Bernabé Díez Millán, procesado por lesiones.

También ha sido puesta en libertad por haber cumplido su condena, Ignacia Navas Escribano, (conocida por la Nieves).

Por el ministro de la Gobernación se ha dictado una Real-orden declarando libre completamente el tráfico de trigo, harina y arroz en

tre las provincias españolas, sin otras limitaciones que las incautaciones acordadas ó en tramitación.

Por Real-orden del ministro de Hacienda se han dictado reglas encaminadas á reunir y revisar con la rapidez posible todos los antecedentes de los varios ensayos del cultivo del tabaco en España practicados oficialmente. También se invita á los agricultores españoles á que en el término de un mes pongan á dicho Ministerio los terrenos que deseen dedicar al cultivo del tabaco, expresando los antecedentes ó las razones que á su juicio abonen la creencia de que el cultivo ha de ser reenumerador, sin daño para los intereses de la renta de tabacos.

La administración de este periódico ruega á los señores suscriptores que tengan cuenta pendiente de pago con la misma se sirvan abonarla para evitar interrupciones en el envío.

SE VENDE

la Granja de Frentes con sus agregados «Cubillejo» y «Sierra de Pico Frentes» al contado ó á plazos.

Para tratar con su dueño **Bernardino Ridruejo.**

CHOCOLATES SAN SATURIO
EL MEJOR DE TODOS
Pedro Llorente, Estudios, 2 y 4
SORIA

Aguas y baños de Sicilia en JARABA (Zaragoza)

Son las preferidas por todas las emi-nencias médicas, para combatir el artrismo en todas sus formas; estómago, riñón, higado, reuma, gota y diabetes sacarina.
Expulsan prodigiosamente en cuanto se empiezan á tomar en bebida, los cálculos y arenillas.
Es el mejor disolvente del ácido úrico. Miles de enfermos las usan con resultados sorprendentes.
Los enfermos que padecen de las enfermedades indicadas y conocen estas maravillosas aguas, es porque quieren.
Próbad y os convenceréis.
Hay pensión de 1.^a, de 2.^a y cocina para comer de su cuenta, con infinidad de habitaciones, desde 1 á 5 pesetas.
Al llegar á CETINA, estación de salida para Jaraba, preguntad por el coche y pabellón de Sicilia.
Para más detalles en esta provincia, A. SANCHEZ, del Comercio, calle de Canal-jas, núm. 58, Soria.

M. Reglero y Hermanos

IMPRESORES
Obras, revistas, periódicos.
PARA OFICINAS:
Membretes, oficios, volantes, circulares, B. L. M., y modelos de todas clases. Economía y prontitud.
PARA PARTICULARES:
Tarjetería, prospectos, programas y bille-taje de espectáculos, pagarés, recibos, talonarios de inquilinato, de lotería. Papeles de luto.

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar.
Dr. CAMPOS-Montera, 38-Madrid
En Soria, de 11 a 1, el 28 de cada mes. HOTEL COMERCIO.

Tip. de M. Reglero y Hermanos.

Nueva pescadería de Florencia Reglero

PLAZA DE ABASTOS, NUM. 11.—SORIA
Los excelentes pescados finos que á diario se reciben de los mejores puertos del Cantábrico, han sido la causa de que esta pescadería sea la predilecta del público soriano. Pidan la nota de precios impresa que á diario se reparte. (Garantizado el peso).
Se sirven á domicilio cuantos pedidos soliciten. Por teléfono, n.º 62

Información de "El Porvenir Castellano"

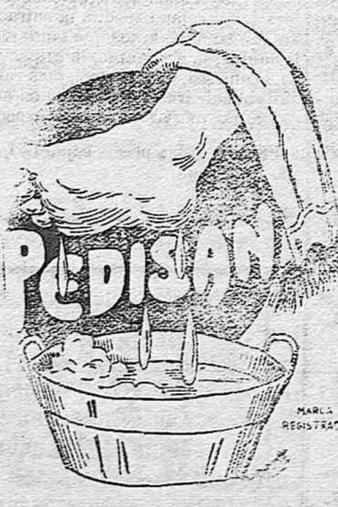
POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(Conferencias con nuestro-redactor corresponsal en la Corte)

Están suspendidas las conferencias telefónicas y por esta causa no podemos dar á nuestros lectores la información de última hora.

Nuestro corresponsal tiene la indicación de que nos informe por telégrafo de cuanto se pueda informar, y hasta el momento de cerrar nuestra edición no hemos recibido ningún telegrama.

USE Vd.



Preparado efficacísimo para el cuidado higiénico de los pies.

PEDISAN

evita y cura toda clase de molestias.

Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.
Depósito central: J. TRUCHUELO, Hortaleza, 68, Madrid.

SASTRERIA DE JOSÉ ACEÑA
Calle de la Doctrina, 11, Soria.

El único para cortar, probar, construir y corregir toda clase de prendas, á los precios siguientes: gabán, 10 pesetas; americana, 6; pantalón, 2; chaleco, 2; vuelta de gabán, ó americana, 6; pantalón, 2, chaleco, 2.
Planchar y limpiar gabán, 1 peseta; americana, 0,75; pantalón, 0,50; chaleco, 0,50.
Los encargos serán entregados á las 48 horas.

JOSÉ ACEÑA,
(Siempre servidor.)

"LA SORIANA"

Casa de confianza. Da pensión y alojamiento á matrimonios y pasajeros.—Calle Santa Fé; 2.440.

BUENOS AIRES

Clinica-médico quirúrgica operatoria

Licd. Manuel Hernández de la Cruz

externo de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones.

Ginecología y partos Distocicos. Médico oculista.

UCERO (Soria).

Todos los sábados en el Burgo de Osma. Consultas de protección á la infancia, gratuita enafecciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

EN LA ARGENTINA

Tiene la representación de El Porvenir Castellano, D. Juan Durán Nieto, calle Santa Fé, número 2.440, Buenos Aires.

Miranda, sastre.

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 23, Valladolid.
Representante en Soria, EDUARDO G. C. BALLELLA Canalejas, 9.

La española

Gran Fábrica de baldosas hidráulicas de INDALECIO DEL RIO

Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etc.

FABRICA Y DESPACHO:

Plaza del Carmen, 24. SORIA

¡¡LABRADORES!!

¿Queréis recolectar vuestras cosechas sin que sufran disminución? Aseguradas contra el pedrisco en *L' Abeille*, de cuya Sociedad es Agente General en la provincia

D. BERNABÉ DE PEDRO

Esta Sociedad paga los siniestros dentro de la primera quincena del mes de Octubre en el año del siniestro; no espera á liquidar con sus abonados al mes de Marzo, lo hace tan luego como expiran los contratos en 30 de Septiembre, ó antes si lo desea el asegurado, con un pequeño descuento por el anticipo.

En el año 1916 abonó 34 siniestros en los pueblos de Reznos, Peñalcázar, Miñana, Escobosa de Almazán, Nomparedes y Velilla de los Ajos.

vedlo bien, LABRADORES. Vuestro amparo está en el seguro de cosechas contra el pedrisco.

Domicilio de la Agencia: Plaza del Vergel, núm. 1, Soria.

"Carbonite"
[REGISTRADO]
Este producto dá un **50 por 100 de economía** sobre el carbón, cok, antracita, escoria.
Una caja conteniendo la dosis para 1.000 kilos de carbón con su modo de empleo muy facil, es enviada contra 5'75 pesetas, franco de porte y certificado.
Dirigirse al Concesionario exclusivo para esta provincia

DON MARIANO MATEOS
Colmenares letra L., Valladolid.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES
DE
ELOY LORENTE Y LORENTE
CANALEJAS 21, Y ACEÑA, 15, SORIA
Teléfono número 64.

Inmenso surtido en azúcares, aceites, arroces, garbanzos, alubias, cafés, thés, especias, cañelas, hortalizas, pescados, frutas, galletas, bacalao, legías, sopas, vinos y licores, ceras, bujías, aceitunas, almidon, confitura, tocino, embutidos, jabones, etc.

Esta casa es la más antigua de Soria, y la que más barato vende.

CHOCOLATES
NO CONFUNDIRSE
Canalejas, 21, y Aceña, 15.
Teléfono, número 64.
SORIA
Precios especiales para revendedores

Premiado con medalla de oro

Pastillas J. Miró
ESPECTORANTES Y CALMANTE DE LA TOS

Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísimas contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.
Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad *Pastillas J. Miró*.

PRECIO: Una peseta caja.—Exijanse en todas las farmacias y droguerías de España.

"El Porvenir Castellano," es el periódico de Soria de mejor información.

EL PORVENIR CASTELLANO agradece la colaboración espontánea pero no mantiene correspondencia acerca de la misma. Este periódico no publicará más trabajos que los que su director solicite.

Para comunicados y remitidos rigen en este periódico los precios siguientes: línea del cuerpo 12, 0'60 pesetas; id. del 10, 0'40; id. del 8, 0'30.—En los comunicados ó remitidos de lay por cada línea que exceda del espacio correspondiente, el duplo de los precios anteriores.

Anuncios en primera plana:
Línea cuerpo 8 0'15 pesetas.
Idem idem 10 0'20 »
Idem idem 12 0,25 »

En segunda ó tercera:
Línea cuerpo 8 0'10 pesetas.
Idem idem 10 0'15 »
Idem idem 12 0'20 »

En cuarta plana:
Precios especiales.

Esquelas mortuorias:
1.ª plana (completa), 200,00 ptas.
Media ídem..... 100,00 »
A tres columnas ... 10,50 »
A dos id. 7,50 »
A una id. 5,00 »

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE de LOECHES **PEÑAGALLO** Depurativa Antirreumática Antihéptica

Pida Vd. botella de una dosis

ORIGEN: Montaña, 24, Madrid

M. Reglero y Hnos.

Plaza de Aguirre, 2.—SORIA.—Teléfono núm. 62.

Los impresos de esta casa se distinguen por su perfección.

IMPRESOS COMERCIALES: TRABAJOS DE LUJO:

Memorandums, facturas, tarjetas, recibos, talonarios, cartas y sobres, papel de envolver, etc.

Cubiertas de chocolates.

Etiquetas á varias tintas.

Carnets, participaciones de enlace, menús, participaciones de nacimiento y cuantos impresos se deseen.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.

Fábrica de jabón y Lejía líquida

Pedro Llorente.



Estudios, 2 y 4. SORIA. Teléfono núm. 54.

Chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thés, cafés, embutidos; legumbres; VENTA POR MAYOR Y MENOR Artículos finos para el tocador.—Pinturas

REUMA, CATÁRROS, NEURASTENIA

TERMAS PALLARÈS (S. A.)
ALHAMA DE ARAGÓN

Gran cascada de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto.

Cinco confortables hoteles con cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral á 34 grados. Grandes parques; lago navegable; tennis, etc.
Habitaciones desde 0,75 pesetas.

On parle français, English spoken, Man spricht Deutsch. GARAGE FOSSE INFORMES: directamente ó en Madrid, Bolsa, 2 (antigua Bolsa).